



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entretodos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 67
CORDOBA, (R.A) JUEVES 10 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PUBLICOS LOS
CHAÑARITOS LTDA.

LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 20,30 hs. en el Salón de Petrolera Los Chañaritos. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria del ejercicio económico financiero N° 36, finalizado el día 31/8/2007. 4) Consideración de balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe del síndico y del auditor, nota sobre proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicios económico-financiero N° 36 cerrado el 31/8/2007. 5) Puesta en conocimiento de los Sres. Asociados de informe sobre juicio caratulado "Córdoba Bursátil S.A. c/ Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Los Chañaritos Ltda.". 6) Tratamiento del Tema: Aporte de Capital Social de los Asociados. El Secretario.

3 días - 6046 - 10/4/2008 - \$ 93.-

COLEGIO DE FARMACEUTICOS

Elecciones Tribunal de Disciplina

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca para el día viernes veintitrés de Mayo de 2008 (23-05-08) a todos los matriculados en condiciones de votar, a fin de elegir cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes para el Tribunal de Disciplina del período 2008/2010. Quienes tengan domicilio en la ciudad Capital, deben votar en forma personal en la sede de calle Corro 146, dentro del horario de 10 a 16 hs. y los del resto de la provincia podrán hacerlo por correspondencia antes del cierre, exclusivamente en los sobres que oportunamente les remitirá la Junta Electoral. Los padrones serán exhibidos en el domicilio de la entidad. Podrán votar quienes tengan más de seis meses de antigüedad (hasta la matrícula N° 6589) no registren sanción disciplinaria y estén al día con Tesorería, entendiéndose que deberán tener pago hasta el mes de Febrero/08 inclusive. La Junta Electoral queda conformada por los farmacéuticos Ricardo D' Angelo, Fabiana Goñi y Mildred Pons. Fdo. Nora Semería - Secretaria Consejo General.

3 días - 6888 - 14/4/2008 - \$ 84.-

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONOMIA CORDOBA

El H. Comité Ejecutivo de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año 2008, a las 16,00 horas, en la sede social ubicada en calle Jujuy N° 37 de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general correspondiente al ejercicio económico financiero de la asociación N° 71, iniciado el 1° de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007, situación patrimonial, estado de resultados del ejercicio, cuadros demostrativos y anexos, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor. 2) Renovación parcial del Comité ejecutivo de la Asociación: a) Elección de un presidente por el término de tres años, b) Elección de un vicepresidente 1° por el término de tres años, c) Elección de un secretario, por el término de tres años, d) Elección de un tesorero, por el término de tres años; e) Incorporación al Comité Ejecutivo de Dos vocales suplentes, por el término de tres años, correspondiendo la incorporación automática como tales, de los Secretarios de Comisión Directiva de las Cámaras Gremiales de: a) Confiterías y Afines y b) de Hoteles Restaurantes, que resulten electos en la asamblea respectiva de cada Cámara. 3) Elección de tres revisadores de cuentas titulares y de un suplente, ambos por el término de un año. 4) Elección de dos asambleístas para suscribir, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. H. Comité Ejecutivo.

3 días - 6929 - 14/4/2008 - \$ 114.-

SOCIEDAD ESCUELA ESPECIAL
PAULINA DOMÍNGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2008 a las 18,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Reconsideración del balance 1998 y consideración de memorias y balances 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 en informes de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de miembros de la comisión directiva para cubrir los siguientes cargos, presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, protesorero, cuatro (4) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, para ejercer su

mandato por el término de dos (2) años. 4) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para cubrir los siguientes cargos, dos (2) titulares y uno (1) suplente, para ejercer su mandato por el término de dos (2) años. 5) Consideración informe de la comisión directiva. 6) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 6942 - 14/4/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO AGENCIA
DE INVESTIGACIONES PRIVADAS
"MARTIN GUEMES" LIMITADA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 26 de Abril de 2008 a las 08,00 horas en Libertad 1862 B° Gral. Paz - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas, para que firmen el acta en representación de los asociados. 2) Designación de 3 (tres) asambleístas para integrar la comisión de Credenciales y Poderes (Resol. N° 578 del I.N.A.C.). 3) Designación de 3 (tres) asambleístas para la comisión de escrutinio (Resol N° 578 del I.N.A.C.). 4) Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, informe del auditor, del ejercicio económico social cerrado al 31/12/2007. 5) Renovación de la comisión del fondo de Asistencia Social Solidaria (F.A.S.S.). Elección de dos (2) asociados para integrar dicha comisión. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de dos (2) consejeros titulares; tres (3) consejeros suplentes. Renovación parcial del órgano de fiscalización. Elección de uno (1) síndico suplente. Cba., 9 de Abril de 2008. El Secretario.

N° 6975 - \$ 48,00

COLEGIO PROFESIONAL DE
MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y
TÉCNICOS EN INGENIERIA Y
ARQUITECTURA DE CORDOBA

Asamblea General de Matriculados

Se comunica que la Asamblea General de Matriculados citada para el día 12 de Abril del corriente año, en la Regional 2 Ciudad de Río Cuarto, convocada en tiempo y firma, se registrá por lo establecido en los Arts. 34, 35, 36, 38 y 40 de la Ley 7742. El presidente.

N° 6943 - \$ 10.-

ASOCIACION CIVIL
MARIA ROSA MISTICA

VILLA CARLOS PAZ

El 30 de Abril de 2008, se celebrará la Asamblea

General Ordinaria en Fader N° 129, Villa Carlos Paz, a las 19 horas, se tratará la documentación relacionada con el balance finalizado el 31/12/2007 y elección de dos afiliados para firmar el acta. Orden del Día: 1) Consideración de los elementos enumerados en el Art. 244 Ley 19.550 correspondiente ejercicio N° 4, finalizado el 31/12/2007. 2) Designar dos afiliados para firmar acta asamblea. La Dirección.

3 días - 6961 - 14/4/2008 - \$ 42.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS "ALBORADA"

BUCHARDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 17 hs. en nuestro salón. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, cerrado el 31/12/2007. La Secretaria.

3 días - 6976 - 14/4/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA VILLA BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador Público e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Modificación del estatuto social. 5) Tratamiento del importe de cuota social. Conforme lo dispone el estatuto social. El Sec.

3 días - 6967 - 14/4/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y TERCERA EDAD
VOLVER A EMPEZAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2008 a las 18,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la memoria, inventario y estados contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico N° 7 iniciado el 1/1/07 y finalizado el 31/12/07. 4) Lectura, discusión, modificación y aprobación del informe del órgano de fiscalización. El

Secretario.

3 días - 6952 - 14/4/2008 - s/c.

ELÍAS URANI E HIJOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 30/04/2008 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 451, Nueva Córdoba, en la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Notas complementarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007, artículo 234, inciso 1- de la Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Asignación de honorarios directores y síndico, autorización para exceder los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 5) Tratamiento de los resultados acumulados y del ejercicio. 6) Consideración de las tareas de administración de la Sra. Presidente Teresa Urani y las tareas técnicas, de planificación y control de obra, desarrolladas por el Ingeniero Leopoldo Urani en el transcurso del ejercicio y su remuneración. 7) Elección por el término de tres años de tres Directores Titulares y un Director Suplente. 8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Córdoba, 03 de Abril de 2008. Nota: El día 25 de abril a las 16 horas vence el plazo para que los accionistas cursen comunicación a fin de confirmar su asistencia a la asamblea conforme la previsión estatutaria. El Presidente.

5 días - 6873 - 16/4/2008 - \$ 175.-

SERVICIOS ELÉCTRICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES "LOS CONDORES" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 19 horas en las Heras 364. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios con el presidente y secretario aprueben y suscriban acta. 2) Consideración memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, informes síndico y auditor, ejercicio N° 75 - cerrado el 31/12/2007. 3) Renovación parcial, Consejo de Administración y Síndicos. (a) cinco miembros titulares; b) tres miembros suplentes; c) Un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 6981 - 14/4/2008 - \$ 51.-

CENTRO CULTURAL ROSACRUZ A.M.O.R.C. CORDOBA A.C.

Acta N° 155

En el local de Juan Perrazo 4877, siendo las 21,30 horas del día 08 de Abril de 2008, se reúne la comisión directiva, presidente Carla Protitós, Secretaria: Marta Piotti, Tesorero: José Albiztur y los vocales: Susana Sassi y Ana María Freites. Se da lectura al acta de la sesión anterior la que se da por aprobada. Por secretaría se informa que el saldo del mes de Marzo es de: \$ 1571,58. El presidente pone en conocimiento de toda la comisión que se ha cumplimentado la certificación del balance general y memoria por lo que se resuelve a convocar a asamblea general ordinaria el día 30 de Abril de 2008 a las 21 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 e informe de comisión de auditoría. 2)

Elección de presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 suplentes para la comisión directiva y de 2 socios para integrar comisión de auditoría. 3) Fijar cuota social del nuevo período. 4) Proposición del Plan Anual de actividades. 5) Elección de dos socios para firmar el acta. Siendo las 22,30 hs. y no habiendo más que tratar se levanta la sesión. El Secretario.

3 días - 6998 - 14/4/2008 - \$ 84.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008, a las 18,00 horas en salón actos propio. Orden del Día: 1) Designación dos asociados suscribir acta. 2) Consideración memoria, balance general, cuenta pérdidas y excedentes, informe síndico y auditor, proyecto distribución excedentes cooperativo, correspondiente ejercicio 40, cerrado 31/12/2007. 3) Designación tres asambleístas formar mesa escrutadora. 4) Elección cuatro miembros titulares por terminación mandatos; tres suplentes, síndico titular y suplente. Silvio Péllico, Abril 2008. El Secretario.

3 días - 6977 - 14/4/2008 - \$ 51.-

ASOCIACION CIVIL MINISTERIO RADIAL FEMENINO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008 a las 19 hs. en el salón de la Asociación sita en calle Roma 1017 de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de memoria, inventario, balance e informe comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio año 2007. 3) Elección dos socios asambleístas para refrendar el acta. La Secretaria.

N° 6894 - \$ 14.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA "LA FLOR"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008, a las 19,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, proyecto de distribución del excedente, cuadros anexos e informes del síndico y del auditor, correspondiente a nuestro 71° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Tratamiento sobre capitalización de los intereses accionarios y retornos cooperativos. 4) Consideración sobre la suspensión de los reembolsos de capital (Resolución N° 1027/04 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa, ahora Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). 5) Elección de: a) Una mesa escrutadora compuesta de tres miembros; b) Dos consejeros titulares por dos años, en reemplazo de los señores Jorge Rafael Giorgis y Clemar Lorenzo Miguel Scalerandi, por terminación de mandatos; c) Tres consejeros suplentes por un año, en reemplazo de los señores Italo Antonio Forneris, José Agustín Morra y José Santiago Depetris, por terminación de mandatos; d) Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo de los señores Hugo Héctor Froila y Daniel Juan Actis respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - 6874 - 14/4/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA PRIMARIA REPUBLICA DEL LIBADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de Abril de dos mil ocho a las 19,00 hs. en su sede sito en calle Alvarez Igarzábal N° 1250, B° Urca, ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación, modificación o rechazo de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalización. 2) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. La Secretaria.

3 días - 6869 - 14/4/2008 - s/c.

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Clínica Savio Privada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 9 a celebrarse el 29/4/2008 a las 12 hs. en su sede social de calle Garibaldi 327, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos a los Estados contables por el ejercicio económico Nro. 8 cerrado el 31/12/2007. 2) Modificación del Título Segundo del Estatuto Social: inclusión de condiciones para ser accionista. 3) Situación del Area de Internación diferenciada. Definiciones sobre su futuro. Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 24/4/2008, 12 horas. Convocatoria según Arts. 15° y 16° del estatuto social. Mirta Z. Ferreyra - Presidenta.

5 días - 6858 - 16/4/2008 - \$ 235.-

ASOCIACION CIVIL DR. ALFREDO LESCANO

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 15 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que no formen parte de la comisión directiva. Para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de los revisadores de cuentas, del segundo ejercicio económico, cerrado el 31/12/2007. 4) consideración de la cuota social. Art. 29 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 7035 - 14/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "UNION DE TODOS"

CHARRAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria 30/4/08 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación 2 socios para firmar acta de asamblea. 3) Consideración memoria, estados contables con notas anexos, informe revisores de cuentas y contador certificante del ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Elección presidente vicepresidente, secretario, tesorero, 5 vocales titulares y 3 vocales suplentes por culminación de mandatos y por 2 años. 5) Elección 2 revisores cuentas titulares y 1 revisor cuentas suplente por culminación de mandatos y por 2 años. 6) Cuota Social 2008. 7) Lectura nómina asociados.

El Secretario.

3 días - 6999 - 14/4/2008 - \$ 72.-

ASOCIACION PRODUCTORES PARA SANIDAD ANIMAL

SAMPACHO

Convoca a Asamblea 29 Abril 2008 en Rivadavia 152 Sampacho - 20 horas. Orden del Día: Designación socios firma acta. Causales convocatoria fuera término ejercicio 2006. Memorias 2006/2007. Balance General 31/12/2006-2007. Informe Revisor Cuentas ejercicios 2006/2007. Elección parcial comisión directiva y revisor cuentas por terminación mandato, duración por 2 ejercicios. El Secretario.

3 días - 7000 - 14/4/2008 - \$ 51.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION MEDIA N° 50 "ING. EMILIO F. OLMOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/5/2008 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estados de resultados y demás cuadros anexos e informe de la comisión directiva y revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 29/2/2008. 4) Renovación total de la comisión directiva y revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7027 - 14/4/2008 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA CALABRESA DEL VALLE DE PUNILLA

LA FALDA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 29/4/2008 a las 20,30 hs. en el salón ubicado en calle La Plata Nro. 18 - 1er. Piso "E" La Falda. Orden del Día: 1) Lectura del acta de convocatoria a la presente. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Consideración de la memoria anual, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. El Sec.

5 días - 7032 - 16/4/2008 - \$ 85.-

CLUB SPORTIVO MAIPÚ DEPORTES Y RECREACIÓN

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/2007. 5) Memoria del mismo. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio. 7) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 8) Tratamiento para el aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 7002 - 14/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL PROGRAMA ANDRES CORDOBA

VILLA BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/08 a las 20 hs. en nuestro local. Orden del Día:

1) Designación de 2 miembros a los fines de suscribir el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general con sus respectivos estados contables y notas y dictamen del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio 1/1/07 al 31/12/2007. El Sec.

3 días - 7029 - 14/4/2008 - s/c.

CANDA
CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS
Y JÓVENES DE DIFERENTES
CAPACIDADES DE ALEJANDRO

ALEJANDRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio irregular N° 7, con cierre el 31/12/2007. 3) Renovación íntegra de comisión directiva - 9 cargos titulares y 2 suplentes y de comisión revisora de cuentas - 2 miembros titulares y 1 suplente, todos ellos por expiración del término del mandato. El Secretario.

3 días - 7017 - 14/4/2008 - s/c.

**COOPERATIVA DE PROVISION
DE SERVICIOS PUBLICOS
DE FREYRE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 28/4/2008 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico e informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio N° 55, cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio, b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio; d) Elección de un síndico titular por el ejercicio de un ejercicio y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Art. 32 de los estatutos sociales en vigencia. El Secretario.

N° 7022 - \$ 21.-

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE DESPEÑADEROS
LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de Abril de 2008 a las 08,30 horas en la sede del Centro de Jubilados, sita en calle Pueyrredón s/n° de la localidad de Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, estados contables, anexos y notas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Considerar el Proyecto de modificación de los artículos número 5 (cinco) y número 31 (treinta y uno) Del estatuto. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración por cumplimiento

de mandatos, debiendo elegirse cuatro consejeros titulares por tres años, un síndico titular y un síndico suplente por un año. Se hace constar que la documentación y balances respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la Cooperativa. El Sec.

3 días - 7026 - 14/4/2008 - \$ 84.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS PIQUILLIN**

PIQUILLIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/4/2008 a las 15 hs. con 1 hora de tolerancia en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 4) Conforme lo dispone el estatuto social. La secretaria.

3 días - 7025 - 14/4/2008 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR
"JOSE H. PORTO"**

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria el 18/4/2008 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea anterior. 3) Motivos por los cuales esta asamblea se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de memorias anuales con sus cuadros de resultados y anexos complementarios e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al os ejercicios anuales N° 43 y 44° que abarcan los períodos comprendidos entre el 2/11/05 al 1/11/06 y del 2/11/06 al 1/11/07, respectivamente. 5) Consideración de la cuota social; 6) Designación de tres asambleístas para conformar la junta escrutadora; 7) Renovación total de: a) Comisión directiva por 2 años; y b) Comisión Revisora de Cuentas. por 1 año 8) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 7024 - 14/4/2008 - s/c.

**ASOCIACION PARA LOS
DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS
DE APRENDIZAJE**

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos sociales, convocase a los señores asociados de la Asociación para Discapacitados y Problemas de Aprendizaje "A.D.Y.P.A." a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2008, a partir de las 21,00 horas en nuestra sede social, sita en Pellegrini s/n, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente. Orden del día. 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados, que en representación de la asamblea, firmen el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado patrimonial e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Designación de dos asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación parcial de la comisión directiva por dos años. Vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero y dos vocales titulares y por un año: tres vocales suplentes y comisión revisadora de

cuentas. El Secretario.

3 días - 7001 - 14/4/2008 - \$ 126.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA "TERCERA VIDA"**

Convoca a Asamblea General el 25/4/2008 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2007 e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por un período de 4 años. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. El presidente.

3 días - 7055 - 14/4/2008 - s/c.

CLUB ATLÉTICO CALCHIN

CALCHIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2008 a las 21 hs. en Nuestra Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado el 3/12/2007. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Causas por las cuales se efectúa fuera de término. 5) Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial de la comisión directiva: a) Elección de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 4to., 5to. y 6to. vocales suplentes por terminación de sus mandatos; b) Elección del 3er. Vocal suplente por terminación de su mandato y c) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas por terminación de su mandato. Comisión Directiva.

3 días - 7061 - 14/4/2008 - s/c.

C.D.P. de R.

**CLUB DEPORTIVO PERSONAL DE
RENAULT**

Convoca a toda la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas y a los socios a una reunión a las 21,00 hs. el 29/4/2008. Orden del Día: 1) Lectura del acta. 2) Consideración de la memoria año 2007. 3) Designación de dos socios para la firma del acta. 4) Balance general del ejercicio 2007, cuadros anexo e informe de la comisión revisadora de cuentas. El Sec.

3 días - 7047 - 14/4/2008 - s/c.

SOCIEDAD RURAL HUINCA RENANCO

De Acuerdo a las disposiciones estatutarias y vigentes convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2008 en las instalaciones de la entidad sita en calle Combatientes de Malvinas (ex Juan B. Justo) s/n. de Huinca Renancó (Cba.) a las diecinueve horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisadora de cuentas que corresponde al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección de presidente, vicepresidente, cinco vocales titulares por vencimiento de sus mandatos, por un término de dos (2) años y de seis vocales suplentes por un (1) año, Art. 14 del estatuto. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión revisadora de cuentas por vencimiento de sus mandatos, por un término de un (1) año, Art. 26

del estatuto. 5) Elección de la totalidad de los miembros integrantes del Tribunal Arbitral por vencimiento de sus mandatos, que comprende la elección de diez (10) miembros por dos (2) años, Art. 27 del estatuto. El Secretario.

3 días - 7036 - 14/4/2008 - \$ 84.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Mariela Noemí Reyes Ledesma DNI N° 23.089.354, estado civil casada, domiciliada en Ledesma y Cevallos N° 1335 B° Colinas del Cerro, Córdoba, transfiere el fondo de comercio de Lencería "Marinata" ubicado en el local N° 29 de Dinosaurio Moll, sito en calle Rodríguez del Busto N° 4086 de esta ciudad de Córdoba, a Mirian Beatriz Magiorano, DNI N° 22.602.421, domiciliada en Ejército Argentino N° 9520 Mza. 73 Lote 17, B° Cerro Lomas de Las Carolinas, Córdoba, libre de pasivo y personas. Oposiciones: en el Estudio Jurídico del Dr. Domingo G. Pelizza sito en calle Bolívar N° 319 Córdoba, en el horario de 10 a 12.30 hs., de lunes a viernes, persona lugar y horario para formalizar posibles oposiciones. Córdoba, 31 de marzo del año 2008.

5 días - 6045 - 16/4/2008 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

G.P.I. S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Rectificador del B.O. del 25/3/2008

Por acta social de fecha 3/9/2007, se reúnen los socios que representan el cien por ciento del capital Santiago Luis Meneses DNI N° 16.502.158, Juan Carlos Barrale LE N° 7.693.763 y Alejandro Ariel Lovey DNI N° 21.420.200 y celebran contrato de cesión de cuotas y modifican contrato social: 1) El Sr. Santiago Luis Meneses, DNI N° 16.502.158, cede: al Sr. Alejandro Ariel Lovey cede y transfiere 33 cuotas sociales de la 65 que es titular, 2) al Sr. Barrale Juan Carlos LE N° 7.693.763, cede y transfiere treinta y dos 32 cuotas sociales de las sesenta y cinco 65 que es titular. Con la presente cesión de cuotas sociales, la sociedad G.P.I. S.R.L. queda integrada: el Sr. Alejandro Ariel Lovey es titular de noventa y cinco cuotas sociales y el Sr. Barrale Juan Carlos de noventa cuatro cuotas sociales, de las ciento ochenta y nueve en que se divide el capital social. Los Sres. Alejandro Ariel Lovey y Juan Carlos Barrale, en representación del cien por cien del capital social modifican cláusula primera y quinta, sólo 1er. Párrafo, del contrato social de G.P.I. S.R.L. "Cláusula Primera - Denominación - Domicilio legal: la sociedad G.P.I. S.R.L. tendrá domicilio social y/o legal en calle Deán Funes 5474, B° Quebrada de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Cláusula Quinta. Administración y representación social - Fiscalización (Designación y facultades) (primer párrafo): "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios como gerentes. En este acto son designados los señores Alejandro Ariel Lovey, DNI N° 21.420.200 y Juan Carlos Barrale LE N° 7.693.763, quienes deberán hacerlo en carácter de socio - gerente cada uno de ellos y representarán y obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedida del sello social. Todas las demás cláusulas continúan vigentes. Oficina, 12/3/08. Juzg. C. y C. 29° Nom..

N° 4643 - \$ 79

**ANTENA COMUNITARIA
TV RIO SECO S.A.**

Villa de Maria
Departamento Río Seco

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 5: 25 de Noviembre de 2002, Elección de Presidente y Vice del Directorio y de (2) dos directores suplentes y se resuelve por unanimidad designar presidente al Sr. CAMAÑO Raúl Arnoldo, DNI. 06.360.299 y para vicepresidente se elige al ingeniero Luis Eduardo BUSTAMANTE L.E. 07.952.190, y como directores suplentes al señor Juan Luis DASSIE, DNI. 11.132.306 y al Sr. Alfonso L. BUSTAMANTE DNI. 27.213.180.-

N° 6422 - \$ 35.-

TRANSAL S.A.

Elección de autoridades

En la ciudad de Córdoba, a los Veintidós días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete, se reúnen en la sede social de la empresa la totalidad de los miembros del directorio, que representan el 100% de los accionistas. Los socios resuelven ratificar como Directora Titular de la firma TRANSAL S.A. a la Sra. Cristina Nelly Ceballos y designar como director suplente al Señor Lucas Álvarez, DNI N° 31.742.955, nacido el quince de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Bahía Blanca N° 450 de la ciudad de Córdoba. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilios especiales, la primera en la calle 24 de Septiembre N° 761 de la ciudad de Córdoba y el segundo en calle Bahía Blanca N° 450 de la ciudad de Córdoba, de esta provincia de Córdoba. Con lo que siendo las 19.15 horas se da por concluida la Asamblea.

N° 6425 - \$ 51.-

INAMBÚ S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: ERNESTO MARIANO FREYER, argentino, de 34 años de edad, nacido el 15 de Octubre de 1973, soltero, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Ombú 3572 B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, DNI 23.461.626 y JORGE ANTONIO SIMON, argentino, de 59 años de edad, nacido el 14 de Octubre de 1948, divorciado, empleado, domiciliado en calle Arturo Zanichelli s/n Barrio Perla del Lago, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, DNI 5.525.746, FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 28/12/07 ratificado el 28/03/08 DENOMINACION: INAMBÚ S.R.L.. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Ciudad de Córdoba. Sede: Ombú 3772 de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: A) La prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de toda clase de bienes inmuebles y muebles, de espacios verdes de dominio público y privado, de calles y rutas, de desmalezamiento y desmonte de predios rurales y urbanos, de movimientos de tierra y traslados de escombros. B) La explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus

diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivinícolas y de granja, asesoramiento técnico a clientes y terceros en materia de explotación agropecuaria, servicios de laboreo y aplicación de agroquímicos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. PLAZO DE DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en 300 cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto. Queda entendido que las cuotas son indivisibles y que se reconoce un sólo propietario por cada cuota. La suscripción del capital social se realiza totalmente en este acto, integrándose en efectivo en este acto el 25% del mismo por parte de los socios, en las respectivas proporciones de suscripción y el saldo impago será integrado en dos entregas mensuales iguales, la primera dentro de los 10 días de la fecha de suscripción del presente. Suscripción: Ernesto Mariano Freyer suscribe 291 cuotas de capital, valor nominal de Pesos Veintinueve mil cien (\$29.100) y Jorge Antonio Simon suscribe 9 cuotas, valor nominal de Pesos Novecientos (\$900). LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION de la sociedad será ejercida de manera exclusiva por el Sr. Ernesto Mariano Freyer, quien actuará como gerente, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El gerente durará dos (2) años en sus funciones contados desde la fecha de inscripción del presente Contrato Social en el Registro Público de Comercio, considerándose dicho mandato renovado automáticamente y por el mismo término, de manera sucesiva, si al vencimiento de cada período no fuere sustituido en sus funciones de conformidad a lo previsto en la Ley 19550 FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra anualmente el día 30 de junio de cada año calendario. Texto conforme al Contrato Constitutivo de fecha 28/12/07 ratificado el 28/03/08. Juzgado Civil y Comercial de 2°. Nominación (Concursos y Sociedades Nro. 2). Oficina, 29 de febrero de 2008. Fdo. Dr. Abril- Juez.-

N° 6231 - \$ 171.-

PRITTY S.A.

Elección de autoridades

Por intermedio de la Asamblea Ordinaria de Fecha 16 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 19 de Noviembre del mismo año que designa cargos el Directorio, en forma unánime se nombraron los siguientes directores de la Sociedad PRITTY S.A. designado los siguientes cargos: PRESIDENTE: Sr. De Biasi Miguel Ángel, DNI. 12.613.499, VICEPRESIDENTE: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, DNI. 13.984.939, VOCAL: Sr. Sanchez Rafael Manuel, DNI. 16.744.133, SUPLENTE: Sr. Acuña Ramiro DNI. 17.384.693.. Siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio.

N° 6136 - \$ 35.-

ANTENA COMUNITARIA
TV RÍO SECO S.A.

VILLA DE MARIA DEL RÍO SECO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 6: de fecha 16 de abril de 2007. Elección de dos directores titulares y de un director suplente. Directores Titulares a los señores CAMAÑO, Raúl Arnoldo, DNI. 06.360.299 y BUSTAMANTE, Luis Eduardo L.E. 07.952.190 y como director suplente al Sr. DASSIE, Juan Luis DNI. 11.132.306. Seguidamente se propone al señor CAMAÑO, Raúl Arnoldo para que se desempeñe como presidente y al Sr. BUSTAMANTE, Luis Eduardo para que se desempeñe como Vicepresidente del directorio

N° 6423 - \$ 35.-

TRANSPORTE AUTOMOTOR
MUNICIPAL S.E.

Elección Autoridades

Las Asambleas N° 11 (17/05/07) y N° 12 (25/06/07), fueron autoncovocadas. En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 13 del 30/11/07, se aceptó la renuncia de Walter Norberto Nostrala DNI 18.184.711 como Presidente. En Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 11/12/07 se aceptó la renuncia de Mario César Raúl Agüero DNI 18.369.272 como Director. Se designaron: Presidente: Jorge Marcelo Caceres Bohuid, DNI 12.712.388, casado, empresario, nacido el 24/12/1956, domiciliado en Cangaye 15, B° San Salvador, Directores: Beltran Corvalan, DNI 21.396.313, soltero, Contador Público, nacido el 4/4/1970, domiciliado en José Contreras 4327, B° Villa Centenario, Eugenio Landini, DNI 7.981.061, casado, abogado, nacido el 18/1/1945, domiciliado en José W. Agosti 7641, B° La Salle, y Julio Eduardo Casadidio, DNI 17.157.090, casado, empleado, nacido el 10/5/1965, domiciliado en Angel Abalos 556, B° Obrero, todos argentinos, de la Ciudad y Pcia. de Córdoba.

N° 29593 - \$ 51.-

FARMA B SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por designación de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Abril del 2007 y con mandato por tres ejercicios, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a la Sra. María Eugenia Chersich DNI 17.534.624 y como Director Suplente al Sr. Diego Alejandro Samban DNI N° 18.450.157. Se prescindió de la Sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril 2008

N° 6276 - \$ 35.-

FRIGORÍFICO ALEM SRL

Por instrumento de fecha 06/09/07 Enrique Hernandez DNI 7.965.525, Olga Esther Giordano de Hernandez MI 5.801.709 y Oscar Rubén Hernandez DNI 22.224.336; Ceden y transfieren a Enrique Centini DNI 10.447.297, arg. comer., mayor de edad, casado, domiciliado en Palermo 2729 B. Villa Azalais; el 80 % del capital social, o sea 8000 cuotas sociales de diez pesos de valor nominal cada una que poseen en Frigorífico Alem SRL, inscrita en N° 2131, Folio 5120 T.21 del 21/11/90, quedando el capital social de la siguiente manera: Enrique Centini titular de 8000 cuotas y Daniel Enrique Hernandez titular de 2000 cuotas todas ellas de pesos 10 de valor nominal cada una. "Por acta social del 12/10/07 los socios de Frigorífico Alem SRL, Resolvieron por unanimidad 1) aprobar el

nuevo domicilio social en Milan 2841 B. Villa Azalais, 2) Nombrar como socio gerente por 5 años a Enrique Centini DNI 10447297, quien acepta el cargo propuesto" 13 C y C (Conc. Y Soc. N° 1) Of. 01/04/08 FDO. Dra. María Eugenia Olmos. Pro Secretaria.

N° 6330 - \$ 47.-

C & S S.A.

CONSTITUCIÓN, ACTA RATIFICATIVA -
RECTIFICATIVA

Fecha de constitución: 20 de Febrero de 2004, Estatuto Social, Acta Constitutiva; Acta Ratificativa - Rectificativa del 23 de Noviembre de 2007.- Socios: Los socios Nora Alejandra LEDESMA, D.N.I. N° 20.938.901, argentina, soltera, de treinta y ocho años de edad, ama de casa, domiciliada en calle Juan Cruz Varela, N° 4318, Barrio Cerro Chico, Ciudad de Córdoba; Elvio Gastón BERTELLO, D.N.I. N° 23.911.658, argentino, de treinta y tres años de edad, casado en 1° nupcias y separado de hecho de Irma Gabriela Giménez, comerciante, domiciliado en calle Felipe Boero N° 2280, Barrio Rosedal, de ésta Ciudad de Córdoba.- resuelven: Constituir una Sociedad Anónima.- Denominación: "C & S Sociedad Anónima".- Domicilio y Sede Social: domicilio legal y sede social en Avenida Juan B. Justo N° 6798, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación de estaciones de servicio, compra y venta de combustibles, lubricantes en estado sólido, líquido o gaseoso, todos ellos envasados o a granel, inclusive la explotación de rubros como: gomería, lavadero, engrase, bar, restaurantes, panadería, minimercado, accesorios, repuestos y compraventa de automóviles en general. Además tendrá como objeto el transporte de los bienes de su compraventa, con transporte propio o de terceros, por todo el territorio nacional e internacional. Así como también, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capital a otras sociedades u otras empresas, compraventa de títulos, acciones, préstamos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital - Acciones: el capital social de la Sociedad asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), y estará representado por DOS MIL acciones de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción. Suscripción: El capital social, de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), ha sido integrado totalmente en bienes muebles no registrables, conforme inventario, que se suscribe de la siguiente manera, Sra. Nora Alejandra LEDESMA, la cantidad de doscientas (200) acciones valor nominal pesos diez (10) cada una, ordinarias nominativas, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, lo que hace un monto de pesos dos mil (\$ 2.000), y la Sr. Elvio Gastón BERTELLO, la cantidad de un mil ochocientas (1800) acciones valor nominal de pesos diez (10) cada una, ordinarias nominativas, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, lo que hace un monto de pesos dieciocho mil (\$ 18.000).- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo

de dos y un máximo de cuatro, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente indistintamente. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Elvio Gastón BERTELLO, Director Titular y Vicepresidente: Sra. Nora Alejandra LEDESMA, conforme surge del Acta de Directorio N° 3, de fecha 27/12/2004, Director Suplente: El Sr. Sergio GONZALEZ.- Fiscalización: La Sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, por lo cual, se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Departamento de sociedades por acciones. Córdoba 11 de Febrero de 2008.-

N° 6370 - \$ 255.-

AMANAL S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

EDICTO RECTIFICATORIO-RATIFICATORIO DEL N° 4793. En publicación de fecha 23 de Marzo de 2008, se consignó erróneamente el apellido del Director Presidente, debe decir: Director Presidente: señor Julio César MURGA, D.N.I. N° 13.538.433, de profesión Contador Público, resto publicación queda subsistente.

N° 6803 - \$ 35.-

SPAREN SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Juan Pablo Reta, DNI 28.091.951, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con domicilio en 27 de Abril N° 370 Piso 4° Dpto. "B" ciudad de Córdoba; César Luciano Ruiz Encinas, DNI 28.838.888, argentino, soltero, economista, de 26 años, con domicilio en Belgrano N° 425 Piso 10° Dpto. "F" ciudad de Córdoba y Juan Franco Saccoccia, DNI 28.704.859, argentino, soltero, economista, 26 años, con domicilio en Rondeau 69 Piso 5° Dpto. "D" ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 3/3/08. Denominación: Sparen SRL. Domicilio: Rondeau 69 Piso 5° Dpto. "D" ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: administración, evaluación, constitución y desarrollo de proyectos de inversión; administración, organización y dirección de empresas, auditoría de cuentas, asesoría financiera, asesoría contable, consultoría, selección e integración de personal, métodos de trabajo y racionalización administrativa. Procesamiento de datos y tratamiento de la información empresarial, estudios estadísticos y documentación económica, contable y financiera como así también. A) Actividades Financieras: aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal o particulares o sociedades dentro del país para negocios de cualquier naturaleza, realizar

contratos de fideicomisos, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones y otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el cumplimiento de su objeto social. B) Agropecuarias: realizar explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, compraventas de hacienda, cereales y oleaginosas, acopio, depósito y consignación de los mismos. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción. Capital socia: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Suscriben: Sr. Juan Pablo Reta 40 cuotas o sea el 1/3 del capital social y César Luciano Ruiz Encinas 40 cuotas o sea el 1/3 del capital social y Juan Franco Saccoccia 40 cuotas o sea el 1/3 del capital social. Se integra el 25 % del capital suscrito en dinero en efectivo. El saldo a dos años desde su inscripción. Organos de administración y representación legal: Juan Franco Saccoccia como socio gerente. Fecha del cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Juzgado 1° Inst. C.C. 13ª Conc. Soc. 1. Sec. Antinucci, Marcela Susana, Cba. 25 de marzo de 2008.

N° 5914 - \$ 199

RICARDO VENTURINO SRL

ISLA VERDE

Disolución de Sociedad

El Juez de 1ª instancia, Civil, Comercial, Conc. Fam. Control Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, hace saber a los acreedores y terceros que tengan algún interés respecto de la firma comercial "Ricardo Venturino SRL" con domicilio en Ruta 11 Isla Verde, prov. de Córdoba, que por decisión de los socios del 17 de diciembre de 2007, se ha resuelto por unanimidad de los socios, disolver la sociedad por haber expirado el término por el cual se constituyó el 13/11/2007, el procedimiento de disolución y liquidación se tramita en los autos caratulados "Ricardo Venturino SRL - Disolución de Sociedad (R/03/2008) iniciado el 13/2/2008.

N° 5850 - \$ 35

COLORCRIL SRL

Modificación de Contrato Social

En la ciudad de Córdoba, 29/10/2007 a las 20 hs. Se reúnen los socios de Colorcrl SRL señores Raúl Enrique Galara y Mabel Gabriela Tomás resuelven: 1) Modificar la cláusula sexta la que quedará redactada de la siguiente manera: "Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "Colorcrl SRL" y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, para los cuales se requiere poder especial e inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil que se da por reproducido y 9 del Dto. Ley 5965/63 (Ley 16748). En general todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que con ellos se relacionen

directamente, con la limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros ni podrán utilizar la figura social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrán los mismos derechos y obligaciones de los Directores de las sociedades anónimas. No podrán participar por cuenta propia o ajena de actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa de los socios". 2) Designar como gerente además de Raúl Enrique Galara, quien se viene desempeñando en el cargo a Mabel Gabriela Tomás quien también se desempeñará como gerente. Cba. Oficina, 11 de marzo de 2008. Moreno Espeja, Prosec..

N° 5795 - \$ 71

OBRAS S.R.L.

Mediante Actas de fecha 20/03/2003 Y 5/02/2008 el Socio Eduardo Alberto Montrasi cede 100 (cien) cuotas sociales al Socio Mario Daniel Montrasi y 5 (cinco) cuotas sociales al Sr. Andres Alejandro Loforte, argentino, DNI N° 27.543.386, 28 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Juan Alberto Molina 4438, B° Poeta Lugones, adecuando la cláusula cuarta a la cesión efectuada. Asimismo, por el mismo instrumento se designa como Gerente al Sr. MARIO DANIEL MONTRASI modificando a esos efectos la cláusula quinta. Oficina: 26/03/2008. Juzg. de 1ra Instancia y 7° Nom. En lo Civil y Comercial (Conc. Y Soc. N° 4).

N° 6380 - \$ 35.-

HIPERSUEÑO SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto Rectificativo

Se ratifica la anterior publicación N° 2611 del 17/3/2008, así mismo rectifíquese el apartado denominado Fecha de Constitución y añádese el apartado Capital, quedando redactado de la siguiente forma, Fecha de constitución: 26/11/2006. Capital: es de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), representado por quinientas (500) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una.

N° 5813 - \$ 35

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 11 de enero de 2008, se resolvió: a) Renovar las autoridades de la Sindicatura por un período de un ejercicio económico, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad por un período de un ejercicio económico, nombrando síndico titular al Contador Público Nacional Roberto Lucio Baima, DNI 7.680.466, Matrícula 10-2675-7 y síndico suplente al doctor Pablo Rodolfo Boe, DNI N° 17.763.930, Matrícula 2-488.

N° 5812 - \$ 35

EL GAUCHITO S.R.L.

ALEJO LEDESMA

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha: 14/12/2007. Socios. Paula Marcela Gregoriotti DNI N° 18.484.048, nacida el 4/12/1967, arg., casada con José César Lomello, prof. comerc. dom. en Moreno 249 de Canals, Pcia. de Cba. y Pío Orlando Bonifacich, DNI N° 12.992.813, arg. divorc. prof. comerc. dom. en Hipólito Yrigoyen 347 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba.. Denominación: "El Gauchito S.R.L.". Domicilio: comercial y legal en calle Hipólito Yrigoyen 347 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba., sin perjuicio de su traslado a cualquier otro punto del país o del extranjero. Duración: (5) años contados a partir de la fecha de insc. R.P.C.. Este plazo podrá ser prorrogado por cinco (5) años, con el voto unánime de los socios. Objeto social: la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Transporte: de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello; c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. c) Financieras: podrá realizar las siguientes operaciones: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de los bienes comercializados, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y

realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Realizar todo tipo de importaciones y exportaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE) fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y todo otro acto relacionado con el objeto social. Capital: \$ 140.000 dividido en 1400 cuotas iguales de \$ 100 c/u suscriptas en la siguiente proporción: Paula Marcela Gregoriotti 700 cuotas por \$ 70.000, representan (50%) del capital social y Pío Orlando Bonifacich, 700 cuotas por \$ 70.000, que representan el (50%) del capital social. El capital suscripto es integrado en este acto por los socios suscriptores conforme el inventario de bienes que se transcribe por separado y que se adjunta a este contrato debidamente certificado por Contador Público y se considera parte integrante del mismo, dándose aquí por reproducido. Administración y representación: de la sociedad para todos sus actos sociales estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en nombre de la sociedad. Lo harán en calidad de socio - gerente y extenderán su firma precedida del sello con la razón social. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios que revistan el carácter de socio gerente, en forma personal ante las reparticiones nac., prov. o munic., incluso la AFIP, Municipalidad de Alejo Ledesma, Registro de Créditos Prendarios, otras reparticiones prov. como la DGR, Ministerios, Secretarías y Tribunales de cualquier índole creados o por crearse. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Carlota, marzo de 2008.

N° 5819 - \$ 251

ABASTO EVASA SRL

BELL VILLE

Constitución de Sociedad

Por contrato privado de fecha 30 de octubre de 2007, celebrada entre el señor Juan Alfredo Vázquez, DNI 13.647.878, argentino, de 48 años de edad, casado en segundas nupcias, domiciliado en calle Chaco 137 de Bell Ville, de profesión comerciante y la Sra. Silvia Mercedes Zamponi, DNI 14.615.880, argentina, de estado civil casada, de 47 años de edad, domiciliada en calle Chaco 137 de Bell Ville, de profesión empleada, han constituido una sociedad de responsabilidad limitada que se denomina Abasto Evasa SRL, con domicilio administrativo y legal en Bv. Ascasubi 1063 de la ciudad de Bell Ville, pudiendo instalar sucursales y agencias en todo el país y el extranjero, habiéndose establecido como plazo de duración el de 30 años a partir de su inscripción, plazo que podrá ser prorrogado por 10 años más con el voto unánime de todos los socios, siendo su objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante compraventa, y/o canje, y/o permuta, exportación e importación de productos,

subproductos y mercaderías derivadas de la agricultura y el abasto de carnes y de los insumos para las mismas -del tipo que fuesen- inclusive bienes muebles y maquinarias en general y de cualquier otro tipo de bienes sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Asimismo podrá realizar servicios de transportes de productos y mercaderías en general de producción propia y/o terceros, en vehículos propios y/o de terceros. 2) Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de productos o subproductos derivados de la agricultura e insumos de todo tipo para la misma en particular, y de cualquier otro tipo de bienes en general. 3) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de todo tipo de empresa agrícola ganadera, frutihortícola, granja, apicultura, etc. 4) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos y/o locación de inmuebles en general. 5) Financieras: mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades, compraventa de títulos de valores, constitución y transformación de derechos reales, toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá participar en sociedades del tipo que fuesen, integrar sociedades accidentales o en participación, agrupación de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas de cualquier tipo con personas físicas o jurídicas. Para cumplir con sus fines y objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes. El capital social se establece en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en seis mil cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Juan Alfredo Vázquez, cuatro mil ochocientas cuotas y la señora Silvia Mercedes Zamponi un mil doscientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo en la misma proporción. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en efectivo dentro del plazo de un (1) año, o cuando las necesidades de la sociedad lo requieran. Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros, salvo consentimiento expreso con voto de los socios que representen como mínimo las dos terceras partes del capital social. El consentimiento debe darse por escrito dentro de los treinta días de recibida la notificación del socio cedente. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Juan Alfredo Vázquez, quien revestirá el cargo de socio gerente y por el plazo de duración de la sociedad. Para adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, se requerirá autorización de los socios que representen como mínimo las dos terceras partes del capital social. El socio gerente no puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Las decisiones y resoluciones que se adopten requerirán para su validez estar aprobadas con el voto de las dos terceras partes de todos los socios. La sociedad cerrará su ejercicio económico el día treinta y uno (31) de octubre de cada año. Oficina, 25 de marzo de 2008. Nieva, Prosec..

N° 5796 - \$ 235

DISPLAY S.R.L.

LA PLAYOSA

Cesión de cuotas sociales

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. N° 2, autos: "Display S.R.L. - IRPC Cesión Cuotas Sociales. Fecha cesión: La Playosa 13 de febrero de 2008. Cesión y modificación: el socio cedente Edgardo David Fachinetti, DNI 12.146.535, vende, cede y transfiere al socio Rogelio Luis Gazzaniga, DNI 13.177.170, la cantidad de 19 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y por la suma de \$ 1.900 equivalente al 10% del capital social. El precio de cesión se pacta en la suma de \$ 10.000 pagaderos en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de eficaz recibo y formal carta de pago. Se modifica el artículo cuarto del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarto: el capital social se establece en la suma de Pesos Diecinueve Mil (\$ 19.000) dividido en Ciento Noventa (190) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad, en este acto de la siguiente forma: a) el Sr. Edgardo David Fachinetti, noventa y cinco (95) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea el importe de nueve mil quinientos (\$ 9.500) y el señor Rogelio Luis Gazzaniga, noventa y cinco (95) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea el importe de nueve mil quinientos (\$ 9.500)". El resto de la cláusula queda redactada como en el original. La Sra. Graciela Isabel Hoch, DNI 13.177.183, cónyuge del cedente Edgardo David Fachinetti presta conformidad a la cesión de cuotas efectuada por su esposo, según lo previsto por el art. 1277 del Código Civil.

N° 5801 - \$ 95

CORRAL DE BUSTOS TELEVISIÓN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

CORRAL DE BUSTOS

Modificación de Contrato Social

Por acta societaria N° 50 de fecha 26/9/07, los Sres. Eldino Santiago Genovesio, argentino, casado, mayor de edad, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Santa Fe 455, DNI N° 3.859.208 y señor Hugo Alberto Ramón Genovesio, argentino, casado, mayor de edad, de profesión Contador Público Nacional, DNI N° 10.633.699, domiciliado en 25 de Mayo 339, ambos domicilios precitados de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, provincia de Córdoba, representando la totalidad del capital social de "Corral de Bustos Televisión S.R.L." con domicilio legal en calle Entre Ríos N° 580 de Corral de Bustos - Ifflinger, constituida mediante instrumento privado de fecha 25 de setiembre del año 1987 e inscripta en el Registro Público de Comercio. Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 457 Folio 1927 Tomo 8 en fecha 20 de abril del año 1988, por unanimidad han resuelto modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social e incorporar la cláusula Duodécima, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Tercera: la sociedad tendrá por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con los términos y previsiones de la ley N° 22.285 y su reglamentación, aprobada por Decreto N° 286/81, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abiertas y/o codificadas; como así también la prestación del servicio de internet y telefonía vinculados al servicio de televisión por cable. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad posee plena capacidad de

derecho para efectuar los contratos permitidos por la ley. Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de valor pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios han suscripto e integrado por partes iguales. Duodécima: la sociedad incorpora como órgano de fiscalización interna a la sindicatura, que se regirá por lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Comerciales, y que será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, designados por los socios, quienes durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los Sres. Eduardo Héctor Gerbandó, Contador Público Nacional matrícula del CPCE de Córdoba N° 10-01609-1, con DNI N° 6.550.118, con domicilio real en calle T. A. Edison N° 415 de la ciudad de Corral de Bustos, procede a aceptar el cargo de síndico titular y el señor Daniel Roberto Moriconi, abogado, matrícula profesional N° 13-15, DNI N° 10.633.685, domiciliado realmente en calle Catamarca N° 707 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, acepta el cargo como síndico suplente. Juzgado de 1ª Inst. Civ., Com. Conc. Fam. Control, Men. y Faltas. Corral de Bustos, Ifflinger.

N° 5848 - \$ 111

RASER SRL

HERNANDO

Constitución de Sociedad

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Cba. Sec. N° 1, en autos "Raser SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" ha dispuesto la publicación de la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Raúl Oscar Haedo, DNI N° 16.093.394, argentino, nacido el 2 de marzo de 1963, de 44 años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en calle Pellegrini N° 354 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, de profesión empleado y Sergio Gerardo Sánchez, DNI N° 17.189.574, argentino, nacido el 26 de marzo de 1965, de 42 años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en Allemandi N° 145 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, de profesión empleado. Denominación: a partir del día 3 de marzo de 2008, queda constituida la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación "Raser SRL". Domicilio: el domicilio social estará ubicado en calle Pellegrini N° 354 de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de todo tipo de mercaderías, especialmente insumos y productos agropecuarios, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Plazo: 99 años desde la fecha del contrato constitutivo. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000) dividido en setecientas cuotas (700) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una. El socio Raúl Oscar Haedo suscribe en éste acto la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una y el socio Sergio Gerardo Sánchez suscribe en éste acto la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Los socios suscriben totalmente el capital social y lo integran en el veinticinco por ciento en este acto y el saldo en dos años con cuotas semestrales. Administración: la gerencia de la

sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios Raúl Oscar Haedo, DNI N° 16.093.394 y Sergio Gerardo Sánchez, DNI N° 17.189.574. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Disolución de la sociedad: por cualquiera de las causales previstas por el Art. 94 de la Ley 19.550. Fdo. Alicia Peralta de Cantarutti. Río Tercero, 25 de marzo de 2007.

N° 6003 - \$ 107

HERCAR S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. N° 7. Autos: "Hercar S.R.L. - IRPC - Contrato Constitutivo. Fecha constitución: 10 diciembre de 2007. Socios: Hernán Diego Rosales, argentino, mayor de edad, DNI 23.188.424, soltero, comerciante, con domicilio en Lisandro de la Torre 696, Villa María y Carina Noemí Villada, argentina, mayor de edad, DNI 24.579.054, soltera, comerciante, con domicilio en Lisandro de la Torre 696, Villa María. Nombre - Domicilio: Hercar SRL con domicilio legal y administrativo en calle Lisandro de la Torre 696, Villa María, Pcia. Córdoba. Plazo: 50 años a partir del presente instrumento 10/12/2007. Objeto social: comercialización y/o producción en sus distintas etapas, de productos en general y en todo tipo de rubros y géneros, como así también la importación y exportación de éstos, especialmente la comercialización por mayor y menor de carnes y sus derivados. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, efectuar las siguientes actividades: espectáculos públicos y publicidad. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hernán Diego Rosales 190 cuotas sociales por la suma de \$ 19.000 y representan el 95% del capital social y Carina Noemí Villada 10 cuotas sociales por la suma de \$ 1.000 y representan el 5% del capital social. Se integra en bienes conforme estado patrimonial que se adjunta. Administración: la gerencia, dirección y administración estará a cargo de Hernán Diego Rosales, quien revestirá en carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

N° 5802 - \$ 111

MIELES DEL SUR S.A. POR TRANSFORMACION DE MIELES DEL SUR SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2006 y ratificada y rectificada por asamblea extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2008, se resolvió transformar la Sociedad "Mieles del Sur Sociedad de Economía Mixta" en Mieles del Sur S.A. ". No se retiraron ni se incorporaron nuevos socios. DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: Se denomina "Mieles del Sur S.A." por transformación de Mieles del Sur Sociedad de Economía Mixta" DOMICILIO SOCIAL: Tomas Anchorena e Intendente Daguerre de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento del mismo nombre. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados con terceros y/o en union transitoria con terceros a las siguientes actividades: a) la producción, extracción, industrialización, transporte, acopio, depósito, distribución, comercialización, importación y exportación de: miel y sus subproductos y

derivados, semillas, cereales, granos, oleaginosas, leche y subproductos, forrajes, alimentos balanceados, productos forestales, animales vivos, faenados, congelados, elaborados y semielaborados, carnes, cueros, demás frutos del país, y en general todo otro producto derivado de la explotación apícola, agrícola, pecuaria, aviar, forestal, pesqueros y derivados.- b) la manufacturación industrial y/o elaboración de toda clase de productos, subproductos y elementos vinculados con el desarrollo de las actividades detalladas en el punto anterior.-c) el registro y/o explotación y/o franquicias de marcas, patentes de invención y diseños industriales, nacionales o extranjeros.-d) la intervención en todo tipo de licitación, contratación directa, selección por concurso u otro convenio, sean públicos o privados, para la producción, extracción, industrialización, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y/o provisión directa o indirecta de miel, frutos, mercaderías y todo tipo de productos sin elaborar, semielaborados y/o elaborados, de producción o industria nacional o extranjera, pudiendo actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Entes Autárquicos, Empresas Públicas, Mixtas o Privadas, Municipalidades, Comunas, Cooperativas, Cooperadoras y todo tipo de personas o entidades.- A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este Estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ochocientos dieciséis mil ochocientos (\$ 816.800) representado por: cuatro mil ciento setenta (4.170) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "A" que otorgan cinco (5) votos por acción las que se suscriben e integran de la siguiente manera: 1) El señor Nelio Ricardo Alcalde D.N.I. 13.184.895 con dos mil ochenta y cinco (2.085) acciones 2) Hector Hugo Sgarlatta, , D.N.I. 11.868.422; con dos mil ochenta y cinco (2.085) acciones. Tres mil trescientos noventa y ocho acciones (3.398) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "B" que otorgan cinco (5) votos por acción las que se suscriben e integran de la siguiente manera: 1) Nelio Ricardo Alcalde D.N.I. 13.184.895; con cuatrocientas (400) acciones 2) Hector Hugo Sgarlatta, , D.N.I. N° 11.868.422; con cuatrocientas (400) acciones, 3) Marcelo Osvaldo Acosta, D.N.I. 13.727.242; con ciento treinta y tres (133) acciones; 4) Leonado Alaniz, , D.N.I. 18.468.450; con diez (10) acciones 5) Clara Antonieta Alessio, D.N.I. 16.633.963; con diez (10) acciones 6) Daniel Gustavo Ambrogio, D.N.I. 23.046.176; con veinte (20) acciones 7) Graciela Edith Arrazola, D.N.I. 5.725.507; con diez (10) acciones 8) Dario Jose Avila, , D.N.I. 23.954.388; con veinticinco (25) acciones 9) Jose Manuel Avila, L.E. 4.981.947; con treinta y dos (32) acciones 10) Jorge Heriberto Barjacoba, L.E. 6.652.667; con veinte (20) acciones 11) Adrian Alberto Bartahuer, D.N.I. 23.226.041; con trece (13) acciones 12) Enrique Martín Beiza, L.E. 6.655.486; con veinte (20) acciones 13) Juan Carlos Bogado, , D.N.I. 11.689.526; con treinta (30) acciones 14) Borrás Enrique, D.N.I. 11.865.630; con tres (3) acciones 15) Claudio Jose Bosco, D.N.I. 21.407.287; con diez (10) acciones 16) Hugo Pedro Busso, , D.N.I. 11.481.872; con trece (13) acciones 17) Carolina Teresa Cacciavillani, , D.N.I. 28.579.986; con cincuenta (50) acciones 18) Carlos

Cantarutti, D.N.I. 17.576.550; con trece (13) acciones 19) Roque Cantarutti, D.N.I. 6.658.815; con diez (10) acciones 20) Carlos Alberto Carraro, , D.N.I. 11.689.857; con diez (10) acciones 21) Edelmira Centioni, , D.N.I. 12.762.797; con dieciséis (16) acciones 22) Estela Ida Cirolessi, D.N.I. 11.857.717; con veinte (20) acciones 23) Coop. Priscor, C.U.I.T. 33-61553303-9; con doscientas cuarenta (240) acciones 24) Alicia Edith Corral, D.N.I. 13.090.529; con veinte (20) acciones 25) Jesús Corral, L.E. 6.624.082; con veinte (20) acciones 26) Alberto Ismael Correa, L.E. 5.528.906; con diez (10) acciones 27) Juan Mario Crovella, L.E. 8.000.674; con treinta y dos (32) acciones 28) Gustavo Dal Lago, D.N.I. 26.925.891; con tres (3) acciones 29) Adalberto Hugo Esnaola, D.N.I. 14.224.826; con veinte (20) acciones 30) Jorge Luis Esnaola, D.N.I. 11.761.930; con treinta y tres (33) acciones 31) Marcelo Gustavo Esnaola, D.N.I. 16.991.991; con veinte (20) acciones 32) Hugo Espinosa, D.N.I. 13.962.786; con diez (10) acciones 33) Hernan Eduardo Ferrocchio, D.N.I. 25.698.632; con veinte (20) acciones 34) Miguel Angel Flessia, L.E. 6.659.093; con veinte (20) acciones 35) Juan Carlos Furlan, L.E. 6.605.200; con diez (10) acciones 36) Ernesto Cesar Galanti D.N.I. 14.132.121; con diez (10) acciones 37) Marcelo Galanti, D.N.I. 18.204.459; con veintitrés (23) acciones 38) Marcos Galetto con tres (3) acciones 39) Jaime Cornelio Gava, D.N.I. 6.653.487; con sesenta (60) acciones 40) Daniel Omar Gili, D.N.I. 16.655.225; con diez (10) acciones 41) Renzo Antonio Giovanella, D.N.I. 18.190.250; con veinte (20) acciones 42) Horacio Adolfo Goñi Fierro, D.N.I. 5.411.423; con setenta (70) acciones 43) Damián Fernando Gorriti, D.N.I. 20.492.463; con veintiocho (28) acciones 44) Daniel Jose Guida, D.N.I. 14.580.509; con treinta (30) acciones 45) Hernan Sergio Harguindeguy, D.N.I. 18.274.697; con diez (10) acciones 46) Carlos Alberto Hay Currie, L.E. 5.270.114; con trece (13) acciones 47) Juan Horacio Isnardi D.N.I. 20.197.103; con veinte (20) acciones 48) Aurelio Knutssen, L.E. 6.650.732; con diez (10) acciones 49) Walter Adrian Kurti, D.N.I. 20.395.083; con diez (10) acciones 50) Gustavo Luis Lanza, D.N.I. 10.083.112; con veinte (20) acciones 51) Carlos Adrian Lencina, D.N.I. 12.039.638; con treinta y siete (37) acciones 52) Juana Lorenza Lopez, D.N.I. 10.585.032; con trece (13) acciones 53) Heber Hilder Magnano, D.N.I. 10.367.637; con sesenta y cinco (65) acciones 54) Victor Emilio Magnano, L.E. 6.658.161; con veintiocho (28) acciones 55) Mariano Gaston Magnasco, D.N.I. 23.226.944; con treinta (30) acciones 56) Pedro Oscar Manieri, L.E. 6.633.800; con trece (13) acciones 57) Jorge Fabian Marino, DN.I. 21.405.968; con dieciséis (16) acciones 58) Roberto Daniel Masufri, D.N.I. 16.607.726; con veintitrés (23) acciones 59) Roberto Daniel Meínero, 10.585.743; con cuarenta y tres (43) acciones 60) Pedro Roberto Miño, D.N.I. 14.020.912; con diez (10) acciones 61) Fabian Ricardo Mogi, D.N.I. 16.972.716; con once (11) acciones 62) Luis Maria Montagut D.N.I. 17.995.839; con diez (10) acciones 63) Omar Angel Montironi, D.N.I. 7.643.309; con diez (10) acciones 64) Roberto Armando Monton D.N.I. 8.439.681; con diez (10) acciones 65) Eber Omar Moriena, D.N.I. 14.983.408; con treinta (30) acciones 66) Hernan Rufino Moyano, D.N.I. 6.470.052; con diez (10) acciones 67) Alvaro Pablo Muñoz, D.N.I. 17.576.998; con diez (10) acciones 68) Niju S.A. C.U.I.T. 30-65137356-1; con diez (10) acciones 69) Hector Fabian Ochoa, D.N.I. 29.581.613; con veinte (20) acciones 70) Leandro Adrian Oddino, D.N.I. 26.046.096; con diez (10) acciones 71) Dario Gustavo Oviedo, D.N.I.

23.107.210; con diez (10) acciones 72) Ismael Ignacio Oviedo, D.N.I. 22.648.389; con diez (10) acciones 73) Nestor Fabian Paez, D.N.I. 17.412.791; con veinte (20) acciones 74) Daniel Alejandro Pereyra, D.N.I. 14.463.285; con veinticuatro (24) acciones 75) Norberto Angel Pittaro, L.E. 6.647.168; con cuarenta (40) acciones 76) Roberto Hugo Pizzolito, D.N.I. 11.840.305; con veinte (20) acciones 77) Marcelo Alberto Placci, L.E. 6.564.080; con veintitrés (23) acciones 78) Florencio Adrian Poloni, D.N.I. 21.998.138; con diez (10) acciones 79) Humberto Roque Puebla, D.N.I. 17.356.040; con diez (10) acciones 80) Raul Alberto Putero, D.N.I. 14.262.316; con ochenta (80) acciones 81) Miguel Angel Quaglia, D.N.I. 8.008.684; con treinta (30) acciones 82) Dionisio Remo Rattini, D.N.I. 20.570.910; con ochenta y siete (87) acciones 83) Rafael Re, D.N.I. 20.523.553; con quince (15) acciones 84) Sergio Fernando Regis, D.N.I. 14.624.697; con diez (10) acciones 85) Raúl Marcos Reinero, D.N.I. 6.564.123; con veinte (20) acciones 86) Eduardo Onelio Ricotto, L.E. 6.648.873; con diez (10) acciones 87) Raul Omar Ritta, D.N.I. 10.054.441; con trece (13) acciones 88) Daniel Ovidio Rossler, D.N.I. 13.576.599; con cincuenta (50) acciones 89) Fernando Luis Santi, D.N.I. 10.585.734; cuarenta y una (41) acciones 90) Wilhelm Schlemker, L.E. 7.324.891; con sesenta (60) acciones 91) Fabricio Juan Senese, D.N.I. 20.283.504; con cincuenta (50) acciones 92) Yamil Dario Sibona, D.N.I. 20.243.124; con diez (10) acciones 93) Adriana Beatriz Spinelli, D.N.I. 11.689.708; con diez (10) acciones 94) German Adelqui Tarditti, D.N.I. 14.130.955; con treinta y cinco (35) acciones 95) Celestino Victorio Tizzian, L.E. 6.643.613; con catorce (14) acciones 96) Flavio Ariel Tunut, D.N.I. 17.885.344; con veintitrés (23) acciones 97) Claudio Fabian Vaggioni, D.N.I. 17.160.726; con treinta y cinco (35) acciones 98) Diego Alfredo Vilches, D.N.I. 21.694.786; treinta (30) acciones 99) Sergio Gabriel Vilches, L.E. 8.439.455; con ciento veintidós (122) acciones 100) Juan Gabriel Vinci, D.N.I. 13.090.740; con catorce (14) acciones. Seiscientos acciones (600) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "C" que otorgan cinco (2) votos por acción las que se suscriben e integran de la siguiente manera: 1) Nelio Ricardo Alcalde D.N.I. 13.184.895; con doscientas ochenta y ocho (288) acciones 2) Hector Hugo Sgarlatta, , D.N.I. N° 11.868.422; con doscientas ochenta y siete (287) acciones 3) Cooperativa Las Perdices C.U.I.T. 33-54573279-9; con quince (15) acciones 4) Roberto Rincón D.N.I. 13.385.512; con tres (10) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el plazo de tres ejercicios. La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El Directorio en su primer reunión deberán designar un Presidente y en caso de ser un Directorio de más de un miembro, un Vicepresidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. El o los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el mismo es reemplazado, en su caso, por el Vicepresidente. En el supuesto de quedar vacantes los cargos de Presidente o en su caso de Vicepresidente, El Directorio deberá cubrir los cargos hasta la finalización del período eligiendo nuevo Presidente y en su caso Vicepresidente. El Directorio funciona con la mayoría absoluta

de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes. El Presidente posee doble voto en caso de empate. El Directorio se reunirá en los términos del art. 267 de la Ley de Sociedades o cuando fuera convocado por el Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros, en este último caso el miembro solicitante deberá requerir al Presidente la convocatoria con detalle de los temas que considera menester tratar.- REPRESENTACIÓN: La representación Legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por el Vicepresidente. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designan un Director Titular y un Director Suplente, ejerciendo la representación social el Director Titular con la Denominación de Presidente del Directorio.- se designa por el plazo de tres ejercicios como Director Titular al Dr. Nelio Ricardo Alcalde, D.N.I. N° 13.184.895, y se designa como Director Suplente al Dr. Hector Hugo Sgarlatta D.N.I. 11.868.422 .ORGANO DE FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme a lo autorizado por ley, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley de sociedades. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El cierre de los ejercicios anuales será el 31 de Agosto de cada año.

N° 6842 - \$ 647.-

INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CENTRO S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 17 de Diciembre de 2007. Socios: Los Sres. Carlos Ezequiel Cerezo, DNI N° 27.603.886, argentino, nacido el 11/10/1979, de profesión Abogado, soltero, con domicilio real en calle Villa Gesel N° 41 de la Ciudad de Villa Nueva, Pcia. de Córdoba, y Pablo Rubén Perret, DNI N° 26.797.258, argentino, nacido el 15/09/1978, de profesión comerciante, soltero, con domicilio real en calle San Luis N° 612 de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; RESUELVEN Constituir una Sociedad Anónima bajo la Denominación: INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL CENTRO S.A. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. Su Sede Social se encuentra en calle General Paz N° 310 - 2° piso - oficina "D", Villa María. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas a los siguientes rubros: a) - EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: Mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas, y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculados a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje

y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. b) - SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación por si o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19.550 c) - FINANCIERA: Ejercer mandatos, representaciones y asesoramientos de inversiones, tomar y otorgar créditos para el cumplimiento de su objeto; realizar aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse con fondos propios para financiar operaciones realizadas o a realizarse, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) - COMERCIAL: Actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos,, maquinarias y bienes muebles vinculados al objeto social. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución. Compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, ciclomotores, motos, nuevos y usados, de fabricación nacional o extranjera, sus repuestos y accesorios. e) - INMOBILIARIA: Para lo cual podrá adquirir, locar, arrendar, vender, dar o tomar en comodato inmuebles urbanos y/o rurales. Capital - ACCIONES: El capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por 1200 acciones de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: El Señor Carlos Ezequiel Cerezo suscribe SEISCIENTAS (600) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos SEIS MIL (\$ 6000,00); el Señor Pablo Rubén Perret suscribe SEISCIENTAS (600) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos SEIS MIL (\$ 6000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores titulares y el mismo número para Directores Suplentes, electo/s por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos y deberán permanecer en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe a los reemplazantes. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o remoción sea esta temporaria o definitiva. El Directorio deberá reunirse al menos una vez cada tres meses de conformidad con el art. 267 de la Ley 19-550, y funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve

por mayoría de votos presentes, salvo que se trate de Directorio Unipersonal. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Sus deliberaciones serán anotadas en un libro de actas llevado a tal efecto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Director Titular y Presidente al Señor Carlos Ezequiel Cerezo y para el cargo de Director Suplente al Señor Pablo Rubén Perret, ambos fijan domicilio especial en calle General Paz N° 310 - 2° piso - oficina "D", Villa María, Provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos conferidos de conformidad, y asumen los mismos las responsabilidades de la ley. Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de la prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. N° 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Representación legal y Uso de la firma social: La representación y el uso de la firma social en caso de que el Directorio sea plural estarán a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, salvo las modificaciones dispuestas por Asamblea Extraordinaria. La representación y el uso de la firma social en caso de ser Directorio Unipersonal está a cargo del Presidente, o en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura quedando a salvo para los socios el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de la Ley citada. Para el caso de que la sociedad quedara encuadrada en los supuestos previstos en el inciso Segundo del artículo 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente, que durarán en su cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos, y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones establecidas en la Ley 19.550 y modificatorias. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 6639 - \$ 419.-

LA CASA DE LA BOMBA DIESEL SRL

Reconducción de Contrato Social

Con fecha 22 de noviembre de 2007, reunidos los socios Antonio Campaner DNI 93.499.338, Juan Franco Povoio, DNI 93.215.305 y Ovidio Alberto Silvani, DNI 10.542.341, que conforman la totalidad de los integrantes y que representan el 100% del capital social de la sociedad comercial denominada "La Casa de la Bomba Diesel SRL", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 1205, F° 3160, T° 16, Año 1972, con modificaciones inscritas al N° 1637 F° 7334, Año 1976, N° 1772, F° 7793, N° 193, F° 679, año 1981, con modificaciones inscritas al N° 1637 F° 7334, Año 1976, N° 1772, F° 7793, N° 193, F° 679, Año 1981, N° 872, F° 3444, Año 1993 y Matrícula 2576-B año 2000, deciden la continuación de la sociedad por el plazo de diez (10) años y solicitar la inscripción de la reconducción. Se modifica la cláusula cuarta, que queda redactada de la siguiente manera: "La duración de la sociedad será de diez (10) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Juzg. Civ. y Com. de 26ª Nom. Conc. y Soc. N° 2. Sec. Lagorio de García. Expte. N° 1383593/36. Córdoba, febrero de 2008.

N° 6044 - \$ 43

INMOBILAMA S.A.

Reforma del Estatuto Social

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de Abril de 2007, de carácter "unánime" se aprobó la modificación del art. 9° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 9: el directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil (excepto los inc. 5 y 6) y las establecidas en el Art. 9° del Dto. Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos trasladar el domicilio social, establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos privados o públicos, internacionales, nacionales, provinciales, municipales, instituciones, asociaciones, fundaciones, entidades autárquicas, personas jurídicas y físicas, designar gerentes, otorgar poderes generales o especiales, con las facultades que juzgue convenientes. A tales fines estará facultado a celebrar todo tipo de actos y contratos que sean necesarios a los fines de la consecución del objeto social".

N° 6048 - \$ 59

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

Emisión de Obligaciones Negociables

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) según acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 10 de diciembre de 2007, se autorizó la emisión global de Obligaciones Negociables PYME por hasta \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) o su equivalente en dólares estadounidenses; y en el acta de directorio N° 51 del 14 de enero de 2008 se decidió emitir la serie I de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en acciones) con aval de Acindar Pymes SGR por hasta USD 1.000.000 (dólares estadounidenses Un Millón) o su equivalente en Pesos; b) Denominación: Savant Pharm SA. Domicilio: Ruta Nacional N° 19 Km. 204, El Tío, Provincia de Córdoba. Fecha y Lugar de Constitución: 15 de junio de 1994, El Tío, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años inscrita en Registro Público de Comercio, Matrícula N° 3763 - A c) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de emisión: fabricación y comercialización de productos de droguería, farmacéuticos y medicinales. d) Capital social de la emisora \$ 2.500.000; Patrimonio Neto de la Emisora \$ 7.896.665. Datos según Estados Contables al 31 de Octubre de 2007, e) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es u\$s 1.000.000 (Dólares Estadounidenses Un Millón), f) No existe emisión anterior de obligaciones negociables ni debentures. A la fecha, las deudas bancarias con garantía hipotecaria ascienden a la suma de \$ 450.023,82, (pesos cuatrocientos cincuenta mil veintitrés con 82/100), g) Las obligaciones negociables se avalan con aval de Acindar Pymes SGR por u\$s 1.000.000 dólares estadounidenses Un Millón), h) Las obligaciones negociables se amortizarán de la siguiente forma: seis pagos semestrales iguales y consecutivos de capital, contándose desde el último día hábil del período de suscripción. La renta se pagará en cuotas semestrales, contándose desde el último día hábil del período de suscripción. i) El capital se emite en dólares sin forma de actualización, sólo el valor de cotización de la moneda. Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. Córdoba, 25 de marzo de 2008.

N° 5994 - \$ 111.-

TINAMÚ S.A.

Designación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27 de octubre de 2007 se eligieron los miembros del Directorio de Tinamú SA y por acta de directorio número 5, de la misma fecha resultaron designados para el nuevo Directorio: Presidente: Nicolás Andrés Digby Murray, LE 4.445.665, Vicepresidente: Pedro Francisco Digby Murray, LE 6.560.563, Directores Titulares: Mabel Elisabeth Schiele de Murray, LC 2.473.025 y Diana Margarita Bray de Murray, LC 5.892.127, Síndico Titular: Contador Eduardo Raúl Villar, LE N° 6.553.438 con Matrícula del CPCE Córdoba 10.01660.2 y Síndico Suplente: abogado Héctor Alejandro Marín, DNI 24.369.219, con Matrícula 13-210 del Colegio de Abogados de Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, todos por el término de tres ejercicios. Domicilio social: zona rural de Arias, en Estancia Tinamú, Provincia de Córdoba.

N° 5976 - \$ 47

MILAGROS S.A.

Designación miembros del Directorio

Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/08 se eligió nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular: Inés Ignacia del Valle Rodríguez, DNI N° 13.822.267, con domicilio real en Huelva N° 1562, Barrio Crisol, ciudad de Córdoba. Director Suplente: Claudio Alejandro Rainero, DNI N° 22.374.315 con domicilio real en Av Richieri N° 374, Barrio Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba. Distribución de cargos. Por Acta de Directorio N° 13 del 03/01/08 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Inés Ignacia del Valle Rodríguez, DNI N° 13.822.267, Presidente. Departamento por acciones, Córdoba 07 de Abril de 2008.

N° 6598 - \$ 35.-

CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En la loc. De Monte de los Gauchos, Dep. Río Cuarto, Pcia. De Cba. El 12/02/08, entre JUAN PABLO SABATINI, arg., est, civil soltero, prof. maestro mayor de obras, de 31 años, DNI N° 26.253.639, dom. en Sabatini n° 46 de la loc. De Monte de Los Gauchos; FEDERICO GASTON COLACE, arg., est. Civil soltero, prof. estudiante, de 29 años, DNI N° 26.953.176, dom. En zona rural de Monte de Los Gauchos; MARIA ISABEL BERTONE, arg., est. Civil casada, prof. farmacéutica, de 37 años, DNI N° 21.405.824, dom. en Sabatini n° 92 de la loc. De Monte de Los Gauchos. Todos de la Pcia. de Cba. Se conviene en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. DENOMINACIÓN: "CONSTRUCCIONES DEL SUR S.R.L." DOMICILIO: Loc. De Monte de Los Gauchos, depto. de Río Cuarto, Pcia. de Cba. SEDE SOCIAL: Avda. Amadeo Sabatini 46 de Monte de Los Gauchos, depto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación y /o exportación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines con la construcción, consignaciones y representaciones. Adquisición,

venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Invertir o aportar capitales a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descrito con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizan con fondos propios. Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; construir o participar en sociedades o uniones transitorias de empresas; participar en licitaciones o concursos de precios públicos o privados; celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder, o arrendar, permutar, negociar o endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipoteca, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes. Explotación de oficinas locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y de cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, y la intermediación inmobiliaria. Construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, sean ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, para oficinas o establecimientos industriales.- PLAZO DE DURACION: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), dividido en doscientas cuarenta (240) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una. ADMINISTRACION: Y REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio señora María Isabel Bertone quien detendrá el cargo de socio gerente y tendrá el uso de la firma social obligando a la sociedad.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año.- Río cuarto, 25 de marzo de 2008.- Juzg. de 1° inst. y 2° nom. Civil y com. Río Cuarto, secc. N° 4.- Fdo. Jorge David Torres- Prosecretario letrado.-

N° 6682 - \$ 219.-

LA VIDRIERIA S.A.

Cambio de Domicilio

Por acta de directorio N° 12 del 22 de enero de 2002, se cambió el domicilio y sede social a Bv. Las Heras N° 750, Córdoba - Departamento Sociedades por

Acciones.

N° 5826 - \$ 35

IMPALA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 27/03/2008. Socios: GUSTAVO ALBERTO GERVASONI, DNI N° 12.872.300, argentino, nacido el 20/01/1957, casado, comerciante, con domicilio en calle Montevideo N° 1230, Barrio Paso de los Andes de la ciudad de Córdoba y SILVIA ADELA AVILA, argentina, DNI N° 17.627.247, soltera, comerciante, nacida el 08/04/1966, con domicilio en calle Domuyo N° 2161, Barrio Ate, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "IMPALA S.A." Sede social: Mayor Arruabarrena N° 952, Barrio Ampliación Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; A) COMERCIALES: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de automotores, maquinarias agrícolas, viales, de construcción, de minería, sus accesorios, repuestos y/o autopartes. B) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. C) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola, hortícola, de granja, forestales destinados a la obtención de materias primas o productos del país sean en inmuebles propios o arrendados y la comercialización en todas sus formas de dichos productos como también cualquier tipo y especie de insumos, productos y/o subproductos destinados a la actividad agropecuaria. D) FINANCIERAS -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: Doce Mil (\$12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Gustavo Alberto Gervasoni once mil

quinientas (11.500) acciones y Silvia Adela Avila quinientas (500) acciones. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Representación legal y el uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Gervasoni, Director Suplente: Silvia Adela Avila. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 6580 - \$ 259.-

TARJETA NARANJA S.A.

Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora

Por Acta número Veintiocho de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tarjeta Naranja S.A. de fecha 1° de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 319, de idéntica fecha, se designó por el término de un ejercicio, el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448, Vicepresidente: Ing. Sebastián Juan PUJATO, DNIN° 14.602.794, Sr. Guillermo Juan PANDO, LE N° 7.374.031, Cont. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848, Cont. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413, Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583, Lic. Miguel Angel PEÑA, DNI N° 14.951.106 y Lic. Diego Hernán RIVAS, DNI N° 21.155.051. Directores Suplentes: Lic. Juan Horacio SARQUIS, DNI N° 13.133.139, Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNIN° 17.157.401, Cont. Ana María FERRERO, DNI N° 14.013.616, Lic. Flavio DOGLIOLO, DNI N° 17.363.610 y Sr. Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819.- Asimismo fueron elegidos por un ejercicio para integrar la COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. CPCECABA, T° 75, F° N° 226, Dr. Adolfo Héctor MELIAN, L.E. N° 4.394.951, Mat. Prof. Tomo 16, Folio N° 167, Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNIN° 5.702.497, Mat. Prof. N° 1-23906, Colegio Abogados de Córdoba.- Síndicos Suplentes: Cont. Raúl ESTEVEZ, DNI N° 93.707.360, Mat. Prof. N° 083948, Tomo 305, Folio 94 del CPCECABA, Dr. Miguel Norberto ARMANDO, DNI N° 10.900.222, Mat. Prof. Tomo 19, Folio 113, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y Cont. Víctor Jorge ARAMBURU, DNI N° 12.873.550, Mat. Prof. N° 105591-7, CPCEC.

N° 7057 - \$ 79.-

PASBER S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Bertinetti Fabio Carlo, DNI N° 21.966.853, de 37 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, empleado, con domicilio en calle Mayor Arruabarrena 886, B° Urca, Córdoba, Bertinetti Alejandro Hugo, DNI N° 23.684.904, divorciado según sentencia 6256/2005 del 30/6/2005, de 34 años de edad, nacionalidad argentino, empleado, con domicilio en calle Obispo Trejo 1236 Piso 2 "A" B° Nueva Córdoba, Córdoba, Bertinetti Hugo Juan, DNI N° 6.512.359, de 68 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, empleado, con domicilio en Gabriel Fresnadillo 2165, B° Alto General Paz, Córdoba, Canavesio María Natalia DNI N° 4.707.185, de 64 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, jubilada, con domicilio en calle Buenos Aires 469, Piso 6, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Pastrello Federico Carlos, DNI N° 7.971.127, de 65 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, jubilado, con domicilio en calle Buenos Aires 469, Piso 6, B° Nueva Córdoba, Córdoba. Fecha de constitución: 27 de Febrero del 2008. Denominación: "Pasber SA". Sede social: Av. Colón 567, 3P "A" Córdoba, Pcia. de Cba., Rca. Argentina. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) La construcción de edificios, estructuras, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos, countries y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, o bajo las firmas jurídicas que las leyes vigentes lo permitieren. C) Compra, venta, alquiler, y leasing de bienes inmuebles. D) Fiduciarias: actuar como fiduciaria de acuerdo a la ley n° 24.441 en fideicomisos financieros o no. E) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, sean de personas físicas y/o sociedades, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y las leyes vigentes autoricen. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o reglamentos, o por este estatuto. La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripto: Fabio Carlo Bertinetti, suscribe 60 acciones, o sea \$ 6.000, Hugo Juan Bertinetti suscribe 75 acciones, o sea \$ 7.500, Alejandro Hugo Bertinetti, suscribe 60 acciones o sea \$ 6.000 María Natalia Canavesio suscribe 84 acciones, o sea \$ 8.400, Federico Carlos Pastrello suscribe 21 acciones, o sea pesos \$ 2.100. La dirección y administración, estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de

cinco, que durarán en su mandato tres ejercicios pudiendo designarse igual o menor número de directores suplentes, mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes será obligatoria, siendo designados: Presidente: Hugo Juan Bertinetti, Vicepresidente: Alejandro Hugo Bertinetti, Director suplente: Fabio Carlo Bertinetti, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el presidente y/o vicepresidente, cuando el número lo permita y en su caso de quien legalmente los sustituya. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular, siempre que la sociedad esté comprendida en el inciso 2° del art. 299 ley 19.550 que durará tres ejercicios en sus funciones. Simultáneamente y por igual lapso se elegirá un síndico suplente. Se puede prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor previstas en el art. 55 de la ley 19.550. Se resolvió no designar síndico. El ejercicio económico de la sociedad cerrará el treinta y uno de enero de cada año.

N° 6158 - \$ 239

TARJETAS DEL MAR S.A.

Designación de Directorio
y Comisión Fiscalizadora

Por Acta número Veinticinco de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tarjetas del Mar S.A. de fecha 1° de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 184, de idéntica fecha, se designó por el término de un ejercicio, el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Ing. Sebastián Juan PUJATO, DNI N° 14.602.794, Vicepresidente: Cont. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848, Sr. Guillermo Juan PANDO, LE N° 7.374.031 y Lic. Diego Hernán RIVAS, DNI N° 21.155.051.- Directores Suplentes: Lic. Juan Horacio SARQUIS, DNI. N° 13.133.139 y Héctor Santiago D'ALESSANDRO, DNI. N° 10.838.466. Asimismo fueron designados por un ejercicio para la COMISION FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. T° 75, F° N° 226, CPCECABA, Dr. Adolfo Héctor MELIAN, L.E. N° 4.394.951, Mat. Prof. Tomo 16, Folio N° 167, CPACF y Cont. Raúl ESTÉVEZ, DNI N° 93.707.360, Mat. Prof. N° 083948, Tomo 305, Folio 94 CPCECABA.- Síndicos Suplentes: Miguel Norberto ARMANDO, DNI. N° 10.900.222, Mat. Prof. T° 19, F° 113, CPACF, Fernando NOETINGER, L.E. N° 4.414.010, Mat. Prof. T° 6, F° 775 CPACF y Cont. Agustín José MARTI, LE N° 6.152.318, Mat. Prof. T° 89, F° 9 CPCECABA.-

N° 7057 - \$ 79.-

PIEMONTE AGRO Y NEGOCIOS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: 02/11/2007.- Socios: HENRY NELSON SILEONI, D.N.I. N° 10.184.627, 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Juan José Paso N° 316 de la localidad de Justiniano Posse; GRISELDA DORA BERDINI, D.N.I. N° 13.725.925, 49 años de edad, casada, argentina, docente, domiciliada en calle Juan José Paso N° 316 de la localidad de Justiniano Posse.- Denominación: "PIEMONTE AGRO y NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA".- Sede y Domicilio: Juan José Paso N° 316, de la localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 50 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a.- la prestación de servicios agropecuarios, tales como siembra, cosecha, fertilización, fumigación, acopio y acondicionamiento de cereal, curado, limpieza y clasificación de semilla, multiplicación de semillas originales, cría y engorde y comercialización de ganado, proyectos de riego en general; y el asesoramiento técnico integral respectivo a cada actividad, incluyendo el agrónomo, contable e impositivo; b.- compra venta, distribución, intermediación, y comercialización en general, de géneros, productos e insumos agropecuarios, de maquinaria agrícola y equipos en general; c.- la explotación agropecuaria en general, incluyendo el alquiler y/o arriendo, y la compra venta de inmuebles rurales y/o urbanos; d.- el transporte de cargas en general, incluyendo cereales y ganado, además de productos y efectos de toda naturaleza, como así también el depósito de la carga, el servicio de carga y descarga, el alquiler de espacio para depósito de cargas en general, y todo tipo de actividad complementaria; e.- la construcción de viviendas y/o edificaciones en general, y la compra venta de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la administración de fideicomisos y la de servicios integrados y todo otro proyecto de inversión; f.- la contratación y comercialización de seguros generales.- A tales fines, la sociedad puede tomar representaciones y comisiones, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: El capital social es de \$50.000, representado por 500 acciones de \$100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de una única clase, con derecho a 1 voto por acción. El socio Henry Nelson Sileoni, suscribe cuatrocientas cincuenta (450) acciones, y la socia Griselda Dora Berdini suscribe cincuenta (50) acciones. El Capital Social se integra con aportes en dinero en efectivo, el cual es integrado en este acto en una proporción del veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios conforme a sus respectivos aportes. El saldo de integración, se completará dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) miembro, electo por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegible. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren por ausencia, muerte, impedimento o excusación del director titular.- Designación de autoridades: El socio Henry Nelson Sileoni, D.N.I. N° 10.184.627, asume el cargo de Director. La socia Griselda Dora Berdini, D.N.I. N° 13.725.925, es designada Directora suplente.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Director, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1.881 del Código Civil y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos.- Fiscalización: Por Acta constitutiva se optó por la prescindencia de fiscalización por sindicatura. No obstante ello, los accionistas tienen las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Ejercicio social: 30/06/de cada año.- Justiniano Posse, 28 de noviembre de 2007.-

N° 6390 - \$ 235.-